

y que se participe á N.T. esta reso-
lucion para su debida inteligencia.

Dios que á N.T. m. d. Lorca
4 de Junio de 1792.

M. Y. S.

D. Arguato
Ollado

D. Andres D. Andres Fern.
Fernandez F. Malena

CP

Por Acuerdo de la M. N. y L. Cuid. de Lorca

CP
Pedro Moreno
Benavente

M. N. y M. L. Ciudad de Murcia